

**JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

Octubre 23 de 2024

Oficio Número: 488

Magistrada

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura

Manizales – Caldas

Asunto: Solicitud permiso de residencia

Cordial saludo,

Luz Adriana Murcia Valencia, en mi calidad de Citadora Grado 03 en propiedad del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de Chinchiná, Caldas, me permito solicitarle muy comedidamente me sea concedido permiso para residir en la ciudad de Manizales, Caldas, lugar cercano, de fácil comunicación con esta localidad, y donde se encuentra toda mi familia. Tal permiso no impide que la suscrita cumpla a cabalidad con el horario de trabajo, y preste un oportuno servicio a la administración de justicia.

Cordialmente;



LUZ ADRIANA MURCIA VALENCIA
C.C. 30.401.524 de Manizales, Caldas
CITADORA

CALLE 22 NRO. 4 A -30 BARRIO LA CEIBA
PALACIO MUNICIPAL PISO 8
CHINCHINÁ – CALDAS
TELÉFONO: 3002113923